

El Santo Domingo del siglo XVIII a través del Libro Becerro¹

Américo Moreta Castillo²

La ciudad de Santo Domingo pudo haber tenido los archivos más antiguos e importantes de Iberoamérica. Sin embargo, los acontecimientos históricos como la Invasión de Sir Francis Drake, la costumbre de desaparecer por el fuego los llamados papeles viejos, aparte de la humedad tropical, y los insectos, además de la poca tradición conservacionista, han incidido en que los documentos más remotos que existen correspondan a los Archivos del Arzobispado de Santo Domingo, cuyos Libros de Bautizos, Matrimonios y Defunciones parten y son posteriores al 1586, y en el ramo secular, sólo encontramos documentos que se remontan a los siglos XVII, XVIII y XIX, estando entre ellos los fondos de los Archivos Reales de Higüey, Bayaguana y Monte Plata que reposan en el Archivo General de la Nación.

Uno de los documentos antiguos que se preservan sin haber ingresado aún a los fondos del Archivo General de la Nación es el *Libro Becerro* de la Ciudad de Santo Domingo, que ha resultado ser la constancia más exacta de la ubicación

1. Conferencia pronunciada en la sede de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 6 de septiembre de 2006.
2. Miembro se número de la Academia Dominicana de la Historia.

de un conjunto de vecinos de la Ciudad Primada de América durante el siglo XVIII; a pesar de que en el mismo se insertaron numerosas notas correspondientes al siglo XIX y, particularmente, a la época de la Anexión a España (1861-1865), aunque también hay anotaciones de 1871.³

Parece que en la historia del Cabildo hubo más de un *Libro Becerro*, pues en el asiento de la casa de don Antonio de Roxas, en la calle que va de la Plaza Mayor a la del Contador (actual Isabel la Católica), colindando ambas rinconadas con el Palacio Real (Casas Reales), se hace referencia a un asiento que venía del *Libro Becerro* de 1738 y del de 1748.⁴ Aunque la nota de José Gabriel García en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, consigna el *Libro Becerro* como

“(...) el útil acuerdo que el día 7 de abril de 1778 tomó el muy ilustre Cabildo y Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo; para que practicaran la mensura y deslinde de los propios⁵ y la confrontación de papeles y libros antiguos en que constaran las rentas municipales, a fin de que pudiera procederse a la apertura del *Libro Becerro* de que se sirve todavía el Ayuntamiento de Santo Domingo”.⁶

Por otro lado, en el documento también se refieren a un *Libro Becerro* de 1741.⁷

3. Folio 27, antiguo 25. del *Libro Becerro*.
4. Folio 75, antiguo 73. *Ibidem*.
5. Proprio. Conforme al *Diccionario de Autoridades*, significa: Lo que pertenece a alguno.
6. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos), p. 215.
7. *Libro Becerro*. Folio 107, antiguo 105.

En el mismo *Libro Becerro* se menciona que en el Cabildo existían tres libros de propios de los cuales se hizo cotejo y confrontación.⁸ De todos modos, el *Libro Becerro* no es sino el reflejo del afán organizador o clasificador del enciclopedismo del Siglo de las Luces.

La versión que he podido revisar pertenece al historiador Raymundo Manuel González de Peña, a quien agradezco la gentileza de haberla puesto a mi disposición, y fue transcrita por fray Vicente Rubio y Genaro Rodríguez Morel, quienes indicaron que el inicio del libro se hizo en letra capital elegante del siglo XVIII y con tinta roja.

El *Libro Becerro* lamentablemente no comprende la totalidad de los habitantes de la urbe, sino que se limita sólo a aquellos vecinos que habitaban en casas propiedad del Cabildo, que para entonces mantenía su antiguo nombre de Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la Isla La Española; y comprendía también a aquellos que habían construido mejoras en inmuebles (solares) propiedad del Cabildo; es decir, que se trataba de un volumen para el control y seguimiento de las anualidades que constituían ingresos por concepto de arrendamiento.

Cabe destacar que en esa época los arrendamientos, a diferencia de como sucede modernamente, se pagaban por anualidades, debido a los pocos ingresos recibidos por los habitantes, teniendo los inquilinos que acumular a través de los ahorros de todo un año el pago de la anualidad correspondiente. Las cantidades estaban previstas en pesos, en reales y en centavos, aunque a veces habían deudas acumuladas que eran reconocidas, no obstante, muchos estaban de gratis, como

8. *Ibidem*, Folio 1.

sucede en anotaciones de la época de la Anexión para oficiales y soldados de la extinta República, conforme a acuerdo del Ayuntamiento del 12 de diciembre de 1861.

El más ilustre de los inquilinos que figuran en el *Libro Becerro* es el Deán de la Catedral, Dr. José Núñez de Cáceres, tío del gestor de nuestra primera independencia, quien pagaba la pensión de seis pesos, tres reales y un tercio cada 31 de diciembre por el suelo de la casa baja que posee en la calle Principal de Santa Bárbara, tramo de la actual calle Isabel La Católica que va de la Plaza del Contador a la Iglesia de Santa Bárbara, el cual colinda por el fondo con el solar de La Ceiba, haciendo frente con la casa alta de don Francisco Sarmiento, teniendo de un lado la casa baja de don Francisco Antonio Cruz y del otro la de don Josef Ponce, y que estuvo a cargo primeramente de don Francisco Núñez de Cáceres, padre del Deán, y luego del Deán la heredó don Gregorio Núñez.⁹

La llamativa denominación del *Libro Becerro*, no es más que una referencia al material del cual estaba hecha su encuadernación, la piel de un becerro, animal vacuno que contribuyó decisivamente a la economía de la Isla especialmente durante los siglos XVI, XVII y XVIII en los que exportábamos cueros de res principalmente hacia Europa por la vía normal y a través del contrabando.

El documento cuenta de 269 folios, 267 en la numeración antigua, aunque en el folio 25 viejo, aparece una curiosa acta instrumentada el 7 de agosto de 1882, año 39 de la Independencia y 19 de la Restauración, en la cual se certifica que al hacer arreglar y encuadernar el *Libro Becerro* habían observado la falta de nueve fojas, conteniendo 268 en lugar

9. *Libro Becerro*. Véase folio 71, antiguo 69.

de 277 de que contaba el 19 de marzo de 1862, según acta levantada entonces e inserta en la portada, por lo cual - expresa el acta que - los arrendamientos que constaban en las hojas perdidas y que figuran en el índice, serían inscritos de nuevo en la medida en que se adquirieran los datos necesarios. El acta está firmada por el Síndico (aunque nadie firmó con ese cargo) y los Regidores: Manuel de P. García, presidente; Francisco Aybar, vicepresidente; José Mieses, José P. Castillo, Álvaro Logroño, José Francisco Pellerano y José María Pichardo, secretario. Esto revela que aún en esa época, segunda mitad del siglo XIX, el *Libro Becerro* era un documento útil.

El *Libro Becerro* también contiene los ramos de los llamados “*proprios*” que abarcan ingresos por: tributos; pensiones; pedazos de huerta o conucos en arrendamiento; arrendamiento de barca; arrendamiento de salinas; arrendamiento de sabana y egido, tenerías; arrendamiento del matadero; ciza de reses¹⁰ ciza de cerdos;¹¹ noria de los propios;¹² tributos y pensiones redimidos. Es decir, la casi totalidad de los ingresos del Cabildo.

El *Libro Becerro* no abarcó todos los sectores de la ciudad y podríamos afirmar que el mismo se limitó a la parte que se urbanizó, fundamentalmente a través de bohíos durante el siglo XVIII, época en que desaparecieron las estancias intramuros

10. Era de un real de plata por cabeza. Folio 223, antiguo 221. *Libro Becerro*.
11. Era de medio real de plata por cabeza. Folio 224, antiguo 222. *Ibidem*.
12. Se mencionan dos norias, una en San Francisco: “*la grande noria de los propios, que antiguamente daba agua por conductos a la Plaza Mayor*”, folio 151, antiguo 149 y folio 149, antiguo 147, y otra en San Miguel o Pozo Viejo, folio 134, antiguo 132.

destacadas por los antiguos cronistas, poblándose con ciertas características de barrios humildes los sectores de Santa Bárbara, San Antón, San Miguel, San Lázaro, La Misericordia y los Batiportes; excepcionalmente el libro abarcó algunos inmuebles propiedad del Cabildo en otros sectores de la Ciudad Primada, tales como los ubicados en torno al propio edificio del Ayuntamiento, cuya huerta estaba también arrendada a un vecino,¹³ así como solares extramuros y varios inmuebles en San Carlos.

Un dato curioso que se desprende del *Libro Becerro* es que en el siglo XVIII el local del Colegio de Gorjón se convirtió en Cuartel de Milicias, así se aprovechaba su proximidad a los bastiones de El Estudio y San José, situados frente a Gorjón el primero y en La Alameda el segundo.

También llama la atención que figure que los sacerdotes dominicos tuviesen un terreno entre San Miguel y San Francisco, presumimos que se trató de un legado.¹⁴

En todo el libro se advierten negros libertos (morenos libres) y mujeres cabeza de familia,¹⁵ y hasta esclavos como arrendatarios,¹⁶ lo cual es un reflejo de cierta flexibilidad en la estratificación social de la época.

13. “*Don Esteban Palomares, Oficial del Batallón Fixo, tiene a su cargo por arrendamiento, un pedazo de suelo de Huerta de estas Casas Capitulares, contigua al patio de la casa que posee el susodicho, y Doña Petronila Mañón, su muger (...) 16 de agosto de 1786, y paga tres pesos (...) cada un año*”. Folio 81, antiguo 79.
14. Folio 110, antiguo 108. *Libro Becerro*.
15. Micaela Hinojosa, negra libre, partera, figura en el folio 82, antiguo 80. *Ibidem*.
16. Antonio Sánchez, negro esclavo, bojió frente a la cerca del Convento de San Francisco, cuatro pesos de arrendamiento, folio 121, antiguo 119. *Ibidem*.

En el *Libro Becerro* se consignaban: número de folio; asiento; nombre del inquilino; oficio; cargo o función que desempeña; condiciones en que ejerce el arrendamiento; precio a pagar por el arrendamiento; fecha de pago; inquilinos anteriores; escrituras de traspasos; medida del terreno en varas; conteo de tapias;¹⁷ ubicación, generalmente por aproximación, señalando la calle y colindancias por el nombre de los colindantes; y topónimos.

Dicho libro data, como dijimos, de 1778 y fue iniciado por las mensuras de don Josef de la Vega, Capitán del Ejército y de Voluntarios de Infantería, Alcalde Ordinario de Santo Domingo, y don Antonio Dávila Coca, Alférez Real, don Francisco de Soto y don Josef de Abad, Escribano y Secretario del Cabildo.

Hubo arrendamientos hechos en pública subasta o almoneda,¹⁸ como fue el caso de la barca para cruzar el río Ozama, que se hizo a Antonio Ramírez por 180 pesos anuales, por cinco años, desde el 23 de julio de 1785 hasta el 23 de julio de 1790. También se arrendaron las salinas de Puerto Hermoso, hoy en la Provincia Peravia, las cuales fueron arrendadas en subasta a Juan Francisco Sotelo y a Josef Fermín Ximénez en la misma fecha arriba indicada. Una nota al pie da cuenta de una gran escasez de sal que padeció la ciudad en 1778.

17. Hubo casos en que las tapias eran propiedad de una persona diferente al dueño de la mejora, como por ejemplo el caso de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, respecto a una vivienda del solar del Aguacate. Folio 91, antiguo 89. *Ibidem*.
18. Las almonedas se celebraban bajo las arcadas del Cabildo, frente a la Plaza Mayor, hoy Parque Colón.

El *Libro Becerro* como fuente de conocimiento de las calles

Correspondió al historiador Luis Emilio Alemar Rodríguez (1883-1945) en su obra “*Santo Domingo, Ciudad Trujillo*”,¹⁹ el primer uso que se hiciera de este valioso documento, especialmente para ilustrar algunos de los nombres de las calles de la vieja ciudad. De este modo, el *Libro Becerro* constituye un instrumento que nos revela cuál era la denominación de muchas de las calles durante los siglos XVIII y XIX.

Es pertinente observar que las calles mencionadas en el *Libro Becerro* no han desaparecido, aunque hayan perdido ciertas referencias. Por lo cual, constituye un documento fidedigno que nos ayuda a conocer los nombres antiguos de las calles de la Ciudad Primada. Entre estos:

Calles del siglo XVIII:

Calle del Caño (Tramo Sur de la Calle Isabel la Católica);

Calle del Conde;

Calle del Medio, que baja al Mar (Calle 19 de Marzo);

Calle de las Casas Capitulares al Colegio de Gorjón (Tramo sur de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Cantera (Tramo norte de la calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Catedral (Calle Arzobispo Meriño);

Calle de las Damas;

Calle de los Nichos (Calle Arzobispo Nouel);

19. Luís E. Alemar. *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1943.

Calle Perdida (Calle Juan Isidro Pérez, tramo desde la 19 de Marzo, Cruz de la Cuesta de Luxia de Moxica, a la Calle José Reyes, Cuesta de San Miguel y de allí, a la Plazuela de San Lázaro);

Calle de los Plateros (Tramo central de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle del Hospital de San Nicolás (Calle Hostos);

Calle del Hospital de San Andrés al Matadero (Calle Santomé);

Calle Principal de Santa Bárbara (Tramo norte de la Calle Isabel La Católica);

Calle de San Antón a la Muralla de las Atarazanas o Muralla del Río (Calle Vicente Celestino Duarte);

Calle de San Francisco a la Cantera de Santa Bárbara y la Muralla (Tramo norte de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle que baja de San Lázaro y San Andrés al mar (Calle Santomé);

Calle que corre de la Muralla (Fuerte de San Francisco) a la Cuesta del Vidrio (Tramo norte de la Calle Duarte);

Calle que corre del Colegio de Gorjón, hoy Cuartel de Milicias, a la Puerta Grande nominada La Alameda (Calle Arzobispo Portes);

Calle que corre a espaldas de la cerca del norte de la Huerta de San Francisco (Tramo de la Calle Restauración);

Calle que corre al frente de la Huerta de San Francisco (Calle Juan Isidro Pérez);

Calle que corre de San Lázaro a San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);

Calle que va de la Cruz de Regina a la muralla de Terraplén (Tramo de la Calle Padre Billini con José Reyes hasta la Calle Palo Hincado);

Calle que va de la Cruz de Regina al Mar (Callejón de Regina);

Callejón de Baracaldo (Calle Restauración);

Callejón de la Huerta del Convento de Santo Domingo (Tramo sur de la Calle Hostos);

Callejón de la Tercera Orden de San Francisco a la Muralla;

Las Cuatro Calles (Tramo Central de la Calle Isabel La Católica, es decir, de la Plaza Mayor a la del Contador); y

Cuesta de las Atarazanas (Calle de la Atarazana/ Presidente González).

Calles del siglo XIX:

Calle Consistorial (Calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Estrella (Antigua Calle Ozama que sale a la Plazuela de San Antón y va a la Noria de San Miguel);

Calle de los Gerónimos (Calle Espaillat);

Calle del Comercio (Calle Isabel La Católica);

Calle del Espíritu Santo (Tramo de la Calle Restauración, próximo al Convento de San Francisco);

Calle del Estudio (Calle Hostos);

Calle del Faro (Calle José Gabriel García);

Calle del Matadero (Calle Arzobispo Portes);

Calle del Naranjito. (Se inicia en la Plazuela de San Antón);

Calle del Pozo Viejo de San Miguel (Calle La Noria);

Calle del Sol (Calle Espaillat);
Calle de San Andrés (Calle Santomé);
Calle de San Francisco (Calle Emiliano Tejera);
Calle de San Gil (Calle Palo Hincado);
Calle de San Lázaro (o de las Cuevas de San Lázaro, Calle Santiago Rodríguez);
Calle de San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);
Calle de la Cuesta de San José (Calle 19 de Marzo);
Calle del Ángulo (Calle General Cambiaso);
Calle del Escalaplán(a) (Calle Palo Hincado);
Calle de la Ceiba;
Calle de la Luna (Calle Sánchez);
Calle de la Misericordia (Calle Arzobispo Portes);
Calle de la Separación (Calle del Conde);
Calle de la Universidad (Calle Padre Billini);
Calle de los Dolores (Calle General Cabral);
Calle de los Mártires (Calle Duarte);
Calle de San Francisco a la Noria del Castillo;
Calle de San Francisco a San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);
Calle de San José (Calle 19 de Marzo);
Calle de San Miguel (Tramo norte José Reyes);
Calle de San Pedro (Calle José Gabriel García);
Calle de Santa Clara (Tramo sur de la Isabel La Católica);
Calle Episcopal (Calle Arzobispo Meriño);
Calle La Negreta (de las Negretas dice el documento, Calle de la muralla de Santa Bárbara al Fuerte del Ángulo);
Calle Santomé;

Calle que va de la Cruz de Regina al Escalaplán (Calle Padre Billini, desde la Calle José Reyes a la Calle Palo Hincado);

Callejón de la Lugo (Calle Espaillat, entre la Calle Mercedes y Calle del Conde);

Callejón de la Noria de San Miguel;

Callejón de la Cuesta del Vidrio que sale a la calle Perdida (Calle Francisco Cerón);

Callejón de Regina; y

Cuesta del Vidrio (Calle Duarte, desde la Calle Juan Isidro Pérez a la Calle Mercedes).²⁰

El *Libro Becerro* instrumento genealógico

Es el *Libro Becerro* fuente de conocimiento de apellidos que están en Santo Domingo desde el siglo XVIII o XIX, además de muchas referencias a entronques genealógicos, así vemos los siguientes apellidos:

En el siglo XVIII:

Abreu, Aldazar, Alfaro, Alonso, Álvarez, Andrada, Amador, Angulo, Apolinaria, Aponte, Arambulé, Arciola, Arriola, Bavé, Bardecia, Barrera, Barrios, Barrutia, Bautista, Becerra, Bello, Bernal, Betances, Betancur, Bilches, Bobadilla, Brioso, Bonifaz, Bueno, Bustamante, Caballero, Cabral, Cadenas, Calafate, Calderón, Camarena, Camejo, Camellón, Campuzano, Campuzano Polanco, Caro, Castillo, Cayetano, Ceballos, Cedano, Centeno, Cid, Coca, Coca Landeche, Claudio, Concepción, Cordero, Cotes, Crescencio;

20. Consigna el *Libro Becerro* en el folio 124, antiguo 122 que este nombre se debe a la existencia de una antigua fábrica de vidrio frente a la huerta del Convento de San Francisco por el oeste.

Dávila, De Abad, De Acosta, De Acuña, De Aguilera, De Andrade, De Aponte, De Arciola, De Arza, De Brea, De Castro, De Coca, De Cañizales, De Figueroa, De Frías, De Frómata, De Gálvez, De Granados, De Guarda, De Guzmán, De Heredia, De Herrera, De Hoyos, De Jesús, De Lara, De Lavastida, De Legaza, De Lemus, De Lentis, De Luna, De Mata, De Medina, De Mella, De Mena, De Mieses, De Montañó, De Mueses, De Olivares, De Orso, De Otero, De Oviedo, De Padua, De Peña, De Peralta, De Pina, De Placencia, De Reyna, De Rivera, De Roxas, De Silva, De Sosa, De Soto, De Susa, De Tapia, De Torres, De Vega, De Velasco, De Vera, Del Amparo, Del Barco, Del Castillo, Del Pino, Del Pozo, Del Rosario, Del Toro, De la Concepción, De la Cruz, De la Encarnación, De la Mota, De la Parra, De la Peña, De la Roca, De la Rocha, De la Rosa, De la Trinidad, De la Vega, De las Mercedes, De los Reyes, Díaz, Domínguez, Duchenes, Durán;

Echallas, Escarramán, Espinosa, Evangelista, Félix, Félix, Fermín, Fernández, Ferrer, Figueredo, Fino, Fortun, Fortuna, Franco, Franco de Medina, Franco de Quero, Frómata, Fulgencio, Gálvez, García, Girón, Godoy, Gómez, González, Grateró, Guridy, Guerrero, Guillén, Gutiérrez, Guzmán, Inojosa, Jacinta, Javalera, Josef, Landeche, Laureano, Lavastida, Loncel, López, Lorenzo, Louzer, Luciano, Machado, Madrigal, Magallanes, Maldonado, Mañón, Marchena, Mariano, Martel, Martínez, Mathias, Méndez, Mina, Mirabal, Molina, Montañez, Montañó, Moxica, Mónica, Morales, Morillas, Moscoso, Mota, Moyano, Muñoz, Murcel;

Nicolás, Niela, Nobella, Núñez, Núñez de Cáceres, Ortiz, Osorio, Pablo, Páez, Palomares, Palomo, Pantoja, Pascuala, Pastrana, Peláez, Pepín, Perdomo, Pereira, Pérez, Perreño, Petronila, Picar, Pimentel, Pizarro, Polanco, Ponce, Pular,

Ramírez, Ramos, Rengifo, Rincón, Rodríguez, Romero, Rondón, Roque, Salazar, Saldaña, Salvador, Sanabia, Sanabria, Sánchez, Sánchez de Tapia, Sánchez Valverde, Santa María, Santana, Santi, Santiago, Sarmiento, Semillán, Simonó, Siry, Soberón, Soriano, Sotelo, Suárez, Sumer, Tamariz, Tamayo, Tejada, Tillería, Travieso, Urbaneta, Urquerque, Urrea, Valdemoro, Valdés, Valcarze, Valverde, Vallejo, Vázquez, Vidal, Villegas, Ximenes, Yarce, Zambrano y Zamora.

En el siglo XIX:

Abreu, Acebedo, Aguilar, Alcántara, Alfonseca, Alonzo, Altagracia, Álvarez, Andino, Andújar, Arbal, Arias, Ariza, Arredondo, Arriaga, Aybar, Badía, Baldiggieri, Baldugesi, Ballester, Balliste, Banchet, Bante, Barbacho, Bello, Bersan, Bigarana, Bijister, Bilorino, Blasco Palomar, Bona, Cabello, Cáceres, Camarena, Cambier, Capsy, Caraballo, Carballo, Caro, Carrasco, Carretero, Carrizo, Casado, Castillo, Catalá, Chacón, Claudio, Cohén, Contín, Cordero, Cortés, Cortez, Criales, Cros, Cuevas, Curiel, Dávila, Degollado, De Castro, De Chía, De Frías, De Hoyos, De Jesús, De la Cruz, De las Nieves, De los Reyes, De Mena, De Niza, De Padua, De Peña, De Santiago, De Soto, Del Castillo, Del Rosario, Del Toro, Delgado, Díaz, Domínguez, Ducquela, Durán, Dusablon;

Echavarría, Echenique, Eloi, Erazo, Espinar, Evangelista, Fabrè, Fábregas, Fajardo, Familia, Fedeli, Félix, Fernández, Ferrer, Fiallo, Figueroa, Florimón, Fontain, Galán, Galves, García, Garrido, Gárriga, Gatón, Gautreau, Gayoso, George, Gimenes, Gómez, González, Gotoso, Grisa, Grofier, Guantes, Guiró, Guilves, Guirola, Gutiérrez, Guzmán, Henríquez, Heredia, Hernández, Herrera, Hinojosa, Hungría, Izquierdo,

Jáquez, Jhanes, Jhones, Jiménez, Jones, Josué, Lacai, Lara, León, Logroño, Lopes, López, Lora, Mambí, Mañón, Márquez, Martín, Martínez, Mártir, Matos, Maturana, Mella, Mendoza, Merced, Mesa, Mieses, Miguili, Miranda, Miura, Mojica, Molina, Mon, Monposí, Montaña, Montolío, Morcelo, Morena, Moreno, Moscoso, Mota, Muñoz;

Navidad, Nazario, Nicodemus, Nolasco, Núñez, Ortiz, Ozuna, Pajés, Patreño, Paula, Paz, Peguero, Pellerano, Peralta, Perdomo, Pereira, Pérez, Perry, Piantín, Pica, Pichardo, Piedra, Pier, Pimentel, Piñero, Polanco, Pou, Queipo, Quezada, Ramil, Ramires, Ramírez, Ramos, Ravelo, Rey, Reyes, Reynoso, Rincón, Rivera, Rivero, Rodríguez, Rodríguez Objío, Rojas, Romero, Rosas, Rueda, Ruiz, Sabirán, Salado, Saint Clair, Salazar, Salvador, Santín, Santolalla, Sanjurjo, Santos, Sardá, Saviñón, Selao, Soler, Sosa, Souvalier, Soares, Suarí, Suazo, Tejeda, Tejera, Toro, Troncoso, Valdés, Valer, Valverde, Vázquez, Vega, Veloz, Velásquez, Ventura, Vilarino, Yépez, Yllada, Yriarte, Zacarías y Zenón.

La ciudad de Santo Domingo a través de las Crónicas

El historiador Emilio Cordero Michel recopiló el testimonio de varios (unos 35) de los distintos cronistas que visitaron y escribieron sus impresiones sobre la histórica ciudad de Santo Domingo, entre ellos cabe destacar aquellos autores correspondientes al siglo XVIII, que fueron los que percibieron la misma ciudad del *Libro Becerro*.²¹

21. Emilio Cordero Michel (Comp.). *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*. Santo Domingo, Editora Collado, 1998. (Comisión Municipal para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Santo Domingo. Ayuntamiento del Distrito Nacional).

José A. de Castro Palomino, en 1783

Uno de ellos fue, José A. De Castro Palomino, cuya crónica denominada *Breve Descripción de la Isla Española de Santo Domingo*, expresa:

“(...) Esta Ciudad es de bastante extensión: tiene ocho Calles espaciosas tiradas a cordón, que corren paralelas del Este al Oeste y otras diez que las cruzan de Norte a Sur, está cercada de murallas, como corresponde por ser Plaza de Armas.

Los Principales edificios son la Cathedral, que es Magestuosa, de tres naves y labrada toda de piedra de sillería, su Architectura es Gótica, como las más antiguas. Hay tres conventos de Religiosos de las Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y la Merced; el primero fundado por el Emperador Carlos V con Universidad. Los Jesuitas tuvieron Colegio en esta Ciudad. También hay dos Monasterios de Religiosas, tres Parroquias y tres Hospitales”.²²

Méredic Louis Elie Moreau de Saint-Méry, en 1783

En su descripción titulada “Ciudad de Santo Domingo y territorio que depende de ella”, capítulo que forma parte de la *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, que hiciera en 1783, Moreau de Saint-Méry expresa:

“(...) El interior de la ciudad tiene, con sus anchas calles, tiradas a cordel y alineadas con exactitud, una apariencia que agrada. Hay diez que van de Norte a Sur y otras tantas que corren del Levante al Poniente. La ciudad está construida a la moda de las antiguas poblaciones de España y de Italia.

22. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., pp. 131-132.

La mayor parte de las casas construidas desde su origen son de una especie de mármol que producen las cercanías y las más recientes están construidas de tapia, especie de tierra apisonada en una horma. Esto consiste en formar una caja de tablas entre dos pilares de mampostería, se echa en la caja una tierra arcillosa, rojiza (barro) que se apisona y se aprieta, hasta que se forma una especie de muro que llena el intervalo comprendido entre los dos pilares. Esta tierra así comprimida adquiere una dureza sorprendente, de tal manera, que a veces se suprimen los pilares de mampostería.

Las casas de Santo Domingo, son bastante hermosas, de dos pisos, de un gusto sencillo y casi uniforme. Desde hace próximamente quince años, se construye un número crecido de casas de madera y las cubren con hojas de palma o yaguas. Los techos son ordinariamente en plataforma, destinados a recoger las aguas fluviales para las cisternas. Los apartamentos tienen a veces colgaduras de seda o lana; pero que no llegan sino hasta la mitad de la altura solamente y dicen que es una imitación de la moda de España. El piso de la ciudad es muy elevado en su parte Sur; lo que la protege contra el furor de las olas y le sirve de dique invencible”.²³

Antonio Sánchez Valverde, en 1785.

El Canónigo Antonio Sánchez Valverde en su obra del 1785, *Idea del valor de la Isla Española y sus utilidades que de ella puede sacar su monarquía*, describe lo siguiente:

“(...) Más de la mitad de los edificios de la Capital estaban enteramente arruinados y de los que se hallaban en pie, los

23. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 137.

dos tercios inhabitables o quedaban cerrados y el otro daba una anchurosa vivienda a sus Pobladores. Había casas y terrenos cuyos dueños se ignoraban y de que se aprovecharon algunos, como de cosas, que estaban para el primero que las ocupase: o porque había faltado enteramente la sucesión de los propietarios, o porque habían transmigrado a otras partes.

(...) Porque, en efecto, en el citado año del 1780 se veía la Capital reedificada en la mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes, de que se habían hecho calles enteras. El resto estaba poblado de buenas casas de madera, cubiertas de yaguas, bien alineadas y bastantemente cómodas y capaces. Los Vecinos principales habían hermoñado las suyas por dentro y fuera y con toda esta extensión era ya tal la Población, que el que necesitaba mudar de casa, andaba muchos días para encontrar otra.

(...) Los Padrones de la Capital de Santo Domingo, que son los más exactos, nunca han pasado de veinte mil almas de toda calidad de gentes y de toda edad; pero es menester suponer que estos Padrones se hacen regularmente por personas a quienes los comete el Cura o su Teniente, yendo de casa en casa con el preciso objeto de averiguar después los que dexan de cumplir con el precepto anual. De aquí se sigue: lo primero, la omisión de empadronar los de siete años abaxo; lo segundo, la de que no encontrando en casa las cabezas de familia, como sucede o por haber salido a visita aquel día o por hallarse en los campos, queda sin empadronar un número no pequeño; lo tercero y principalísimo, que la mitad de la Ciudad se compone de la Parroquia de Santa Bárbara y los Anexos de San Miguel y San Andrés, puestos en los Arrabales de ella (...).²⁴

24. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., pp. 149-150.

Dorvo Soulastre, en 1798

Dorvo Soulastre en su *Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la Parte Española de Santo Domingo, al Cabo Francés, capital de la Parte Francesa de la misma Isla*, realizado en 1798, tres años después del Tratado de Basilea, dijo:

“(...)La ciudad de Santo Domingo está situada en una llanura inmensa, en la desembocadura del río Ozama, cuyas orillas presentan el aspecto más alegre y encantador; las casas no tiene más que un piso; algunas un simple piso bajo, y todas, en el interior parecen más o menos, unos claustros. Los techos tienen una forma casi plana para recibir las aguas fluviales, las que los habitantes usan a falta de la de fuentes que están muy distantes.

La plaza principal es cuadrada y bella; la ciudad está rodeada de murallas de ocho a diez pies de espesor, pero en muy mal estado; del lado del mar la ciudad está defendida por largas baterías irregulares que se prolongan hasta la desembocadura del río, en donde hay un reducto que defiende la entrada. Hay dos puertas que dan al campo están defendidas por dos medias lunas (...).”²⁵

El hatero banilejo Luís Joseph Peguero, en 1762

Pero la descripción más completa sobre la Vieja Ciudad la presenta el hatero banilejo Luís Joseph Peguero en su *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo*, que se remonta al año 1762, quien la hizo para orientar a:

25. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 157.

*“los del campo, que muchos de éstos no an bisto la Ciudad, por si se les ofreciese ir a ella, que no necesiten de lazarillo para traficar sus cayes, daremos los nombres de ellas con toda individualidad. / Si entrases por la puerta del Conde que es la puerta principal de la vanda del poniente, tomaras la caye derecha y en yegando a la primer esquina, en la calle que atraviesa mano derecha al mar se llama la **caye del Corral de Palomas**; y la mano izquierda a la cuesta de la **caye de Sn. lazaro**. / Siguiendo bia recta a la otra esquina puesta en ella la mano derecha al mar, se llama la **caye de Sn. Andres**; y la mano izquierda arriba la **caye nueva**.*

*/Siguiendo la caye a la otra esquina puesto en ella, la caye que atraviesa toda se llame, **la caye de Sn. Miguel**. siguiendo la caye que yevas a la otra esquina, la caye que atraviesa se llama la **caye de la Carrera**, por causa de que antiguamente vivio en ella, un albeitar que enseñaba en dicha caye a jinetear los hijos dalgos de esta Ciudad seguida la marcha a la esquina siguiente que es la quinta, la caye que atraviesa se llama de la **questa del vidrio** y la otra de la esquina mas adelante, la **Caye del hospital**, por que viene de el, al convento de los Padres Dominicos.*

*Seguida dicha calle derecha asta la esquina siguiente que es la de las casas del Cavildo, puesto en ella, la calle que corre a la mano derecha al palacio Arzobispal se llama la **caye del Arzobispo**, por que por ella viene a su iglesia: y la que corre a mano izquierda, se llama la **Caye de los plateros** dos cuadras, hasta la esquina del segundo balcon bolado de esta caye; y de ay en adelante, la **caye de Sn. francisco** hasta el fin de ella.=*

Seguida la marcha por entre la plasa hasta la esquina del enfrente, llegada a ella beras a la mano izquierda una caye

*larga que corre hasta la yglesia de Santa Barbara; la qual tiene tres nombres, las dos quadra primeras, se llaman **las quatro calles**, y la **caye del Caño**; de la esquina de la Plazuela, a la Esquina de la Casa del Cordón que fue de la ilustre señora D. Paula de la Riba; y es de Don Jayme de Aponte, sellama la **Caye de la plasuela**; y de ay en adelante, la **Caye de Santa Barbara**, porque desde esta esquina dicha comienza la juridicion de su Parroquia y desde la esquina primera que llegaste de las Cuatro Cayes te queda a la mano de recha la **Caye de Santa Clara**, que corre por delante de la Carcel hasta el fin en su derechura: seguiras la linia de enfrente a la otra esquina, y hallaras en sus naves a la mano izquierda la **caye de las Damas**, y a la mano derecha la **caye de las fuerza**.*

*Para saber los nombres de las Cayes que van de traves en esta Ciudad, entratras por la puerta grande, y la caye que viene la bera de la muralla por la mano izquierda se llama la **Caye de los hahorcados** por que solo en esta ocasión se be con concurso del pueblo. Seguiras mas adelante por bia recta la **caye del matadero**, y en la mesma sabaneta del dicho, beras a la mano izquierda un cayejon antes de llegar al corral de palomas que se llama la **caye del pueblo nuevo**. Mas adelante en la esquina del Corral en tu mano izquierda viene la **caye de Sn. lazaro** que tenemos dicha, pero contando desde esta cinco vocas calles, la ultima es la de la **caye del Palacio Arzobispal**, doblaras la esquina y tomaras la caye derecha para ir sabiendo los nombres de las cayes del traves de la Ciudad que son las siguientes. Llegado a la Esquina del dicho Palacio, miraras un espaciosa Calle que viene de traves sobre la mano izquierda que dos quadras de largo se llama la **Caye de Santo Domingo**, y dos quadras siguientes la **Caye de Regina**; y sobre el mano derecha la **caye de Santa Clara**.*

*Seguiras a la Esquina siguiente, y sobre mano izquierda viene de traves una calle que sus dos primeras quadra en linia se llama la **caye de los nichos**, y mas adelante llaman tan bien **San Andres** como berias de Santa Clara; y la **caye del Arquillo** disen otros, pero el nombre propio y antiguo, segun emos bisto escrituras antiguas de casas de esta caye son los nichos, quedarate sobre la mano derecha una caye de una quadra que es desde la puerta de la fuerza, hasta el segundo arquillo de la Cathedral que no le e sabido su nombre propio por la variedad con que se nombra, unos la **caye de la puerta de la fuerza**, otros la **Caye del Mono**,²⁶ otros la **Caye de los Polancos**, otros la **Caye del Arquillo chico**.*

*Nos parese mas propio el que tildamos y seguiras la marcha hasta la esquina de las Casas de Cavildo, y la Caye que viene de trave sobre la Mano derecha que es tambien de una quadra asi a la **Caye de las Damas** se llama la **Caye de Clavijo** y la que viene por la Mano, izquierda dos Cuadras en linia, la **Caye de la Carniseria**; y el de mas resto que sigue la **caye de la puerta del Conde**: con que siendo una caye de muralla a muralla tiene tres diviciones con sus nombres; seguireis la linea o caye que traeis y en la siguiente esquina bereis un callejón que se llama el **callejón del hospital**: mas adelante encontrareis otra esquina que sobre la Mano izquierda viene un caye tuerta que se llama la **Caye de la Merce** hasta donde estas y sobre la Mano derecha, te quedan dos Cuadras, la primera se llama **Caye del truque**: y la siguiente **de la Compañia**.*

26. Este nombre alude a la tradición recogida por Manuel de Jesús Troncoso de la Concha en relación con la Casa del Sacramento y el mono que tomó al bebé de la familia Garay y vino el ofrecimiento de la casa como exvoto, ocurriendo el milagro. Actualmente están en ella las oficinas del Arzobispado de Santo Domingo.

*Seguiras la calle derecha que traes, y en la esquina siguiente veras una calle que comienza desde la porteria del Combento de Sn Francisco hasta la puerta de Sn. Diego, asi es su nombre antiguo la **Caye de Sn. Diego**; seguiras a la siguiente esquina ya en juridicion del Cuarto de Santa Barbara y la primera calle de traves se llama **Arroyo sucio** y la siguiente la **Caye de Sn. Antón**; y mas adelante otra de **Pulinario** quedando otro cayegon que viene del combento de la Merce a la caye del hospital que se llama el **Callejón de las lomas** que son todas las cayes de esta ciudad.*

*Y de la parte mas alta, se baja al plan y cayes de la Ciudad por ocho questas que son, unas escalas planas. que se nombran la **questa de Sn. Lazaro, de Sn. Miguel, de Carreño, del vidrio, del hospital, de Sn. francisco; de los terceros, y la de Sn. Anton.** y se baja al Rio y embarcadero por otras quatro, la **de Palacio, la de Sn. Diego, la de las tarazanas, y la de Santa Ana.**/*

Tiene ademas de las Cayes dichas y fuera de ellas ocho solares bien cresidos de vezindad, sin orden de cayes que son, el de Santa Clara, el del Presidente, el del Almirante, el de Santana, el de Sn. Francisco, el de Sn. Anton, el de Sn. Miguel, el de Sn. Lazaro.

*De suerte, que tiene 18 cayes principales; 8 cayejones; 8 plasas; 12 Cuestas; 55 quadros 19 iglesias; 2 hospitales; 2 universidades; dos parroquias, sercada de murallas, y defendida con un Castillo y 14 Baluartes fuertisimos”.*²⁷

27. Luís Joseph Peguero. *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*. Tomo II, pp. 18-22. Valencia, Artes Gráficas Soler, 1975. (Publicaciones del Museo de las Casas Reales), pp. 18-22.

En conclusión, conocer el *Libro Becerro* es una manera de sumergirse en el Santo Domingo plácido y bucólico de otros tiempos.

Bibliografía

Alemar, Luís Emilio. *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Santiago, Editorial El Diario, 1943.

Cordero Michel, Emilio. *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*. Santo Domingo, Editora Collado, 1998. (Comisión Municipal para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Santo Domingo. Ayuntamiento del Distrito Nacional).

Diccionario de Autoridades. Edición facsímil de la de 1737. t. III, O-Z. Madrid, Editorial Gredos, 1990. (Real Academia Española).

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Libro Becerro del Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Muy Noble Ciudad de Santo Domingo, Capital de La Española, abril de 1778. Transcripción fray Vicente Rubio y Genaro Rodríguez Morel.

Peguero, Luís Joseph. *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*. Tomo II. Valencia, Artes Gráficas Soler, 1975. (Publicaciones del Museo de las Casas Reales).